

EDICTO

Nº Edicto: 18479

Carátula: AGOSTINO, SALVADOR Y CECI ROSA MARIA Y/O CECCI ROSA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02414-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Salvador Agostino, DIRN N° 10.303 y María Rosa Ceci y/o María Rosa Cecci., DNI N° 9.950.439, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "AGOSTINO, SALVADOR Y CECI ROSA MARIA Y/O CECCI ROSA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA"- EXPTE. VI-02414-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de abril de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000883